

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

39828 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación a D. RAÚL NIETO MORENO de requerimiento relativo al procedimiento sancionador incoado por infracción a la Ley de Aguas del expediente E.S. 249/04/BA.*

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación por segunda vez en su último domicilio social conocido, de conformidad con lo establecido en el art. 323 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, y ante el incumplimiento de la Resolución dictada por Confederación Hidrográfica del Guadiana con fecha 26/04/2005 en E.S. 249/04/BA se establece un último y definitivo plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, para que proceda voluntariamente a la retirada de la alambrada objeto de denuncia de la zona de servidumbre, advirtiéndole de que, transcurrido dicho plazo, este Organismo procederá a su ejecución subsidiaria, siendo de su cuenta todos los gastos que se originen por tal actuación, todo ello sin perjuicio de cualquier otro tipo de responsabilidad que pudiera derivarse del citado incumplimiento, a tenor de lo establecido en el artículo 117 del referido Real Decreto Legislativo 1/2001.

Badajoz, 20 de octubre de 2014.- El Comisario de Aguas.

ID: A140052953-1